



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO 004

TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MÚLTIPLES

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 32

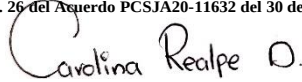
Fecha: 25/04/2023

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE vs DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
5200141 89004 2022 00299	Ejecutivo Singular	BANCO CREDIFINANCIERAS.A. vs JULIO CESAR CHAVEZ	Auto decreta medidas cautelares	24/04/2023
5200141 89004 2022 00393	Ejecutivo Singular	ALBA YINET ÑAÑEZ ÑAÑEZ vs CARLOS ANDRES MUÑOZ LASSO	Auto decreta medidas cautelares	24/04/2023
5200141 89004 2022 00614	Ejecutivo Singular	JESUS SALVADOR - ARCOS REALPE vs JOHN ALBERTO- ROMERO D.	Auto decreta medidas cautelares	24/04/2023
5200141 89004 2022 00703	Ejecutivo Singular	NAUTICA INTEGRAL S.A.S vs METRO LASER S.A.S.	Auto rechaza Demanda	24/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00715	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE vs UNIDAD PEDIATRICA INTEGRAL SAS	Auto libra mandamiento pago	24/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00715	Ejecutivo Singular	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CLINICO ANDRADE vs UNIDAD PEDIATRICA INTEGRAL SAS	Auto decreta medidas cautelares	24/04/2023
5200141 89004 2022 00726	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs OSCAR RENE SANCHEZ LEON	Auto libra mandamiento pago	24/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2022 00726	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO NACIONAL LTDA - COFINAL vs OSCAR RENE SANCHEZ LEON	Auto decreta medidas cautelares	24/04/2023
5200141 89004 2023 00100	Ejecutivo Singular	RICARDO ENRIQUEZ vs SOCORRO DEL CARMEN - ERAZO VITERY	Auto inadmite demanda	24/04/2023 CLICK PARA VER AUTO
5200141 89004 2023 00105	Verbal Sumario	LUIS ALFREDO LOPEZ vs ALIRIO FIGUERERO TONGUINO	Auto rechaza por competencia	24/04/2023 CLICK PARA VER AUTO

No PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE VS DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION	Fecha Auto
------------	------------------	-------------------------------	--------------------------	---------------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 25/04/2023 Y LA HORA DE LAS 8:00 a.m., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 p.m.

OBSERVACIONES: EL HORARIO DE TRABAJO SEGÚN ACUERDO No. CSJNAA20-21 del 24 de Junio de 2020. ESTA COMPRENDIDO ENTRE LAS 7 A.M. a 12 y de 1 P.M. a 4 P.M. y segun el inciso 4 del Art. 109 del CGP, expresamente regula lo siguiente: "Los memoriales, incluidos los mensajes de datos, se entenderán presentados oportunamente si son recibidos antes del cierre del Despacho del día en que vence el termino en caso contrario se entenderán recibidos el día habiil siguiente a su presentación (Art. 26 del Acuerdo PCSJA20-11632 del 30 de Septiembre de 2020)"



CAROLINA REALPE DULCE
SECRETARI@

Página: 2